



RESOLUCION No. 0185-AD-86

Lima, 14 de MAYO de 1986

Visto el Oficio N° 123-FPV-86 presentado por la Federación Peruana de Vóleibol, el cual ha motivado el expediente N° 2450.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que la Delegación de Vóleibol Femenina del Club POWER viaje a la ciudad de La Paz Bolivia, a participar en la XV Copa Sudamericana de Clubes Campeones - que se realizará del 13 al 26 de Mayo de 1986;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y - Dirección Ejecutiva, de conformidad con el art. 9° numeral 12 y art.- 77 del D.L. N° 328-Ley General del Deporte y Resolución N° 0587-AD-85 de 31-10-85;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vóleibol para que la Delegación de Vóleibol Femenino del Club - POWER viaje a la ciudad de La Paz - Bolivia a participar en la XV - Copa Sudamericana de Clubes Campeones que se realizará del 13 al 26 - de Mayo de 1986.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación es la siguiente:

- Presidente Deleg.y Delegado : CARLOS GANOZA BUEZO DE MANZANEDO
- Dama de Compañía : MARIA ISABEL CARMONA DE GANOZA
- Arbitro : JORGE MONTEJO MARQUEZ
- Director Técnico : FERNANDO AGUAYO SARAVIA
- Entrenador : JULIO CUSICANQUE SEMOZA
- JUGADORAS : RAUL DAVILA RODRIGUEZ.

GINA TORREALVA TOLEDO
DENISSE FAJARDO GARCIA
SONIA HEREDIA CONDEMARIN
CENAIDA URIBE MEDINA
CARMEN PIMENTEL PESCHEIRA
AIDA MUCHOTRIGO CARRILLO
MIRIAM GALLARDO TENEMAS
SONIA AYAUCAN CIUDAD

JACKELINE BENITEZ RAMIREZ
NANCY ERQUINIGO RAMON
DIANA URIOL ELIAS
MARIA ARENAZA REYNA
MILICA URIOL ELIAS
ERIKA TARAMONA SMITH





RESOLUCION No. 0185-AD-86

Lima, 14 de MAYO de 1986

//..

Artículo Tercero.- De conformidad con el artículo 77, establecido por el D.L. 328-Ley General del Deporte y Reglamentada por el art. 76 del D.S. 07-86 del 13-03-86, la mencionada Delegación que se hace mención en el artículo Primero, está exonerada de los impuestos sobre impuestos a los Signos de --- Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre -- impuestos a los viajes y servicios del D.L. 22317 modificado por el art. 2° del citado D.L. 209 y el Impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- La actividad precisada en el artículo primero, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Vóleibol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

JAM:DINAD.
DGC:cg.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES INRED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. VOLEIBOL OF. 123-FPV--86 de 22.4.86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 23/04/86		ASUNTO: Autorización para participación del Club Power en la XV ^a Copa Sudamericana de Clubes Campeones.			
Hora: 2:00 PM					
Numero de Folios: (02) dos					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:					
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Fecha:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Hora:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		2	

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 0	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha: 23.4.86		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		1	



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01



Lima, 22 de Abril de 1986

OFICIO N° 123 -FPV-86.-

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento que a partir del 13 al 26 de Mayo del año en curso se efectuará en la ciudad de La Paz-Bolivia la XVª Copa Sudamericana de Clubes Campeones, correspondiente al cronograma anual de la Confederación Sudamericana de Voleibol a cuyo Torneo está clasificado el Club "POWER", en su calidad de Campeón del Voleibol Peruano correspondiente al año 1985.

Por lo expuesto solicito a Ud., extender la Resolución correspondiente autorizando la participación del Club POWER a la vez de exonerarlo de los impuestos establecidos en el Decreto Legislativo N° 328 (Ley General del Deporte), para cuyo efecto acompañamos la Relación de la Delegación respectiva, la cual no irrogará gasto alguno a ésta Federación.

La Delegación saldrá el 13 y retornará el 26 de Mayo.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que le brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Capitán de Navío AP
OSCAR RAMOS MONTOYA
PRESIDENTE



c.c: Club POWER
Arch.IPD.FPV
SPP/ibz.-



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

RELACION DE LA DELEGACION DEL CLUB POWER PARA LA XVª

COPA DE CLUBES CAMPEONES 1986

Presidente de Delegación y Delegado	: SR. CARLOS GANOZA BUEZO DE MANZANE
Dama de Compañía	: SRA. MARIA ISABEL CARMONA DE GANOZA
Arbitro	: SR. JORGE MONTEJO MARQUEZ
Director Técnico	: SR. FERNANDO AGUAYO SARAVIA
Entrenador	: SR. JULIO CUSICANQUE SEMOZA
Jefe de Delegación	: SR. RAUL DAVILA RODRIGUEZ
<u>JUGADORAS</u>	

1. GINA TORREALVA TOLEDO
2. DENISSE FAJARDO GARCIA
3. SONIA HEREDIA CONDEMARIN
4. CENAI DA URIBE MEDINA
5. CARMEN PIMENTEL PESCHEIRA
6. AIDA MUCHOTRIGO CARRILLO
7. MIRIAM GALLARDO TENEMAS
8. SONIA AYAUCAN CIUDAD
9. JACKELINE BENITEZ RAMIREZ
10. NANCY ERQUINIGO RAMON
11. DIANA URIOL ELIAS
12. MARIA ARENAZA REYNA
13. MILICA URIOL ELIAS
14. ERIKA TARAMONA SMITH


